



Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

**Instituto Nacional de
Propiedad Industrial**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	19
.3. Resultados de la Gestión año 2023	21
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	36
.5. Anexos	37
.Anexo 1: Recursos Humanos	38
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	47
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	48
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	49
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	51
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	53

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene como misión acelerar el crecimiento económico del país. Para alcanzar este objetivo, el ministerio está trabajando en políticas que permitan instaurar un desarrollo productivo sostenible, abordando los desafíos climáticos y sociales que enfrenta el país. Estas acciones buscan generar cambios que impulsen la productividad y competitividad de nuestra economía a toda escala, a través del conocimiento, la ciencia y la tecnología, los cuales desempeñan un papel fundamental en el aumento del bienestar nacional.

Esta tarea es llevada a cabo a través de las tres subsecretarías y once servicios dependientes y relacionados del Ministerio: Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional del Consumidor, Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Fiscalía Nacional Económica, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.

En 2023 Chile retomó la ruta del crecimiento, creciendo un 0,2%, superando todas las proyecciones hasta la fecha. En cuanto a la inversión extranjera, el país cerró 2023 con alza de 19,2%, lo que posicionó al 2023 como el año con el mayor flujo de inversión extranjera desde 2015.

El 6 de enero de 2023, y con el objetivo de definir una política de desarrollo productivo sostenible en el país, se constituyó el Comité de ministros para el Desarrollo Productivo Sostenible, la instancia, encabezada por el Ministerio, busca orientar estratégicamente los esfuerzos del Estado en ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento; está compuesto además por los ministerios de Hacienda, Minería, Energía, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, y también por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

En conciencia de lo problemático que resulta para las inversiones el proceso de obtención de permisos sectoriales, durante 2023 se trabajó en el diseño del proyecto de ley que crea el Sistema para la Regulación y Evaluación

Sectorial. Este proyecto es una reforma profunda a la forma de organización del Estado en torno a la habilitación de proyectos de inversión. A través de esta política se busca acelerar la tramitación de permisos, reduciendo entre el 30% y 70% del tiempo dependiendo de la envergadura del proyecto, junto con dar mayor certeza jurídica y mejorar el estándar de la regulación sectorial, todo sin reducir el estándar social y ambiental con el que actualmente se evalúan las inversiones.

Lanzamos junto al Ministerio de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, la Agenda de Productividad, que busca abordar los principales desafíos productivos del país, considerando las recomendaciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, y que es el resultado de un trabajo conjunto con los distintos gremios empresariales y la Central Unitaria de Trabajadores, la Agenda de Productividad es ambiciosa, ya que incluye nueve ejes y más de 40 medidas que tendrán distintos plazos de implementación y su objetivo es aumentar el crecimiento de la productividad a 1,5% con el tiempo, tal como instruyó el Presidente Boric en su primera Cuenta Pública.

También supimos responder, a la emergencia generada por el sistema frontal en la zona centro sur mediante dos instrumentos dirigidos a empresas y cooperativas afectadas por las inundaciones, el Programa de Emergencia de Sercotec y el Activa Emergencia de Corfo. El primero de ellos, para facilitar la activación económica a través de asistencia técnica y un subsidio con tope de 10 millones según afectación, mientras que el programa de Corfo consistió en un cofinanciamiento para el sector, con especial foco en infraestructura, maquinaria y equipos.

El Presidente de la República, Gabriel Boric, firmó el 21 de diciembre de 2023 el proyecto de nueva Ley de Pesca, cumpliendo el compromiso que asumió en su cuenta pública de junio de 2023, de enviar la iniciativa durante el segundo semestre de ese año. Entre los principales ejes de la iniciativa destacan desarrollo sostenible de la actividad pesquera, equidad en el sector, protección social para las y los pescadores artesanales, enfoque científico técnico e incentivo al consumo humano.

Finalmente creamos, dando de esa forma cumplimiento a un compromiso programático, el Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC), lo que representa uno de los hitos más relevantes para el fomento y apoyo al cooperativismo en las últimas décadas.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2023, se destacan los siguientes:

1. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Se modernizó el sistema de compras públicas en base a un acuerdo con las asociaciones gremiales promoviendo un capítulo especial de promoción de las MiPymes. Se estima que estas medidas permitirán a las MiPymes y cooperativas aumentar sus ventas al Estado en alrededor de 300 millones de dólares al año.

En 2023 diez mil 606 empresas obtuvieron una ruta especial para digitalización, y más de 70 mil MiPymes accedieron a la oferta de capacitaciones que el programa pone a disposición a través de Corfo y Sercotec, pudiendo capacitarse en comercio electrónico y marketing digital, herramientas de gestión, medios de pago y logística, análisis de datos para la gestión del negocio, ciberseguridad, inteligencia artificial, entre otras.

Logramos la aprobación en la Cámara de Diputadas y Diputados del Proyecto que aumenta la competencia en el mercado del cabotaje marítimo y su avance a segundo trámite en el Senado. El proyecto entrega más eficiencia y resiliencia al sistema logístico portuario, ofreciendo mayor diversificación en las opciones de transporte, lo que implicará no sólo menores costos, sino que va a permitir utilizar de forma más sustantiva los puertos. Además, busca generar un menor impacto en el medio ambiente y sin lugar a duda, implicará mejoras en productividad y mayor crecimiento en el largo plazo.

Por último, en 2023 aprobamos en la Comisión de Economía y Comisión de Mujeres, el proyecto de ley para aumentar la participación de mujeres en directorios de sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales. Tras un proceso iterativo con actores de la sociedad civil, el diseño del proyecto contempla incentivos que robustece el modelo de cuota requerida, mediante un mecanismo mixto y de aplicación gradual, que permita a las empresas avanzar progresivamente.

2. Subsecretaría de Turismo

En 2023, el Turismo en Chile experimentó un notable crecimiento, contribuyendo significativamente a la economía nacional. Se estimó un ingreso total de 13.035,6 millones de dólares por concepto de turismo, lo que representa un aumento del 30,2% en comparación con el año anterior y un incremento del 21,1% respecto del año 2019. Dicho ingreso corresponde a Turismo Receptivo, Turismo Interno y Turismo Emisivo. El ingreso del Turismo Receptivo alcanzó los 2.835,2 millones de dólares, reflejando un aumento del 97% respecto a 2022, aunque todavía -3,8% por debajo de 2019. El Turismo Interno generó 9.124,2 millones de dólares, con un crecimiento del 14,9% respecto a 2022 y un notable aumento del 29,7% en el año 2023.

comparación con 2019. Por su parte, el Turismo Emisivo mostró un alza del 71,2% respecto al año anterior, y un incremento del 36,8% respecto de 2019.

El sector turismo dio un impulso al empleo puesto que, durante el 2023, se alcanzó una cifra promedio de 620.024 ocupados para las Actividades Características del Turismo (ACT) en Chile. Esta cifra representa un 6,83% de los ocupados en la economía nacional, aunque aún se observa una brecha de 48.460 ocupados respecto al promedio de 2019, destacándose el crecimiento en sectores como alojamiento y servicios de comidas, y un aumento en las actividades deportivas, recreativas y culturales. Estos datos demuestran la capacidad que tiene el turismo como herramienta que aporta al crecimiento económico en todo el territorio nacional.

Finalmente, durante el año 2023 se elaboró la Estrategia Nacional de Turismo Sustentable a 10 años plazo, compromiso del Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, la que contó con la participación de más de 2.277 personas. A partir de los insumos generados producto de este trabajo participativo, se elabora el Plan Nacional de Turismo, que corresponde a la fase de dinamización de la Estrategia (2024-2026). Esta fase tiene por objetivo posicionar al turismo como actividad estratégica a nivel nacional e internacional, focalizando sus acciones en el fomento, la formalización y la empleabilidad, generando condiciones habilitantes para fomentar la inversión público-privada; y la implementación de un modelo integral de gestión de destinos.

3. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Cumpliendo el compromiso de Gobierno, a fines de 2023 se presentó oficialmente el proyecto de Nueva Ley de Pesca. Son cinco los ejes que orientan el proyecto, que tuvo como antesala más de 200 encuentros con la pesca, tanto con el sector artesanal como industrial: Un desarrollo sostenible de la actividad pesquera, equidad en el sector pesquero -ya sea intergeneracional en el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, en la distribución misma de estos recursos; territorial al ofrecer un tratamiento justo a toda caleta y sus comunidades a lo largo del país; y de género al reconocer el rol vital de las mujeres en el sector pesquero- a lo que se suma la consideración de un enfoque científico-técnico que implica robustecer la investigación para la toma de decisiones en relación a la administración pesquera. En cuarto lugar, transparencia en el sector pesquero, no sólo desde la perspectiva de la administración del Estado sino respecto de las operaciones pesqueras en su conjunto, y, por último, seguridad alimentaria y consumo humano, cuadruplicando la actual cuota y fortaleciendo la cadena de valor de los recursos.

También, durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2023, se llevó a cabo -en colaboración con la Universidad de Valparaíso- un significativo proceso de participación ciudadana de cara a la elaboración de la propuesta de la nueva Ley de Acuicultura para identificar, a través de la escucha activa, temas que deberán ser abordados en un proceso continuo de participación que involucre al sector acuícola y actores relacionados. Se llevaron a cabo un total de 24 encuentros locales, 8 con la comunidad científica, 9 regionales y/o macrorregionales, así como 2 de alcance regional, los que contaron con la participación de más de 750 personas.

El año pasado fue su lanzamiento y este 2024 comenzará sus operaciones el buque de investigación Dra. Barbieri. Su nombre rinde homenaje a la reconocida científica chilena, doctora María Ángela Barbieri, una destacada profesora, investigadora e ingeniera pesquera de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), pionera en la investigación hidro acústica en Chile, disciplina clave para la determinación del stock de los recursos pelágico lo que es fundamental para fijar las cuotas de captura. Su construcción la realizó ASENNAV y representó una inversión pública significativa, de más de US\$ 14,5 millones. Se espera que sea fundamental en el avance del conocimiento científico del país, tripulado por el IFOP.

También tuvimos avances en materia de registro de actividades conexas, que tras su anuncio el año pasado a marzo de este año ya se contabilizaban más de 2.300 inscritos e inscritas, y en la denominada Ley Bentónica, que marca un hito significativo al introducir mejoras sustanciales en el manejo y administración de recursos tales como el loco, el erizo, la almeja y diversas algas, con el objetivo principal de reconocer y fortalecer de manera sustentable la pesca bentónica que se lleva delante de forma artesanal. También se está trabajando, tras un convenio entre Subpesca y ChileValora, en certificar a trabajadoras de las actividades conexas de la pesca artesanal.

Otra de las buenas noticias que podemos dar cuenta es el contundente avance en el compromiso de 20 medidas para la pesca artesanal que se firmó con representantes de distintas organizaciones de pescadores para dar solución a problemas que aquejan al sector. Tal como señaló el propio Presidente Gabriel Boric el 29 de enero pasado en Queilén, son 17 las medidas cumplidas -tanto de tipo administrativo como legislativo- siendo las restantes materia de la Nueva Ley de Pesca.

En diciembre, al firmarse el acuerdo público-privado por relocalización de concesiones acuícolas, se marcó un importante paso hacia la protección y conservación de los parques nacionales y sus zonas adyacentes, cuyo objetivo prioritario es avanzar en la salida de las concesiones acuícolas de dichas áreas protegidas, estableciendo un camino basado en el diálogo y la articulación entre los sectores público y privado.

4. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Durante el año 2023, la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) gestionó y apoyó una cartera comercial de 450 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 33.505 millones de dólares y asociados a la creación de alrededor de 18.102 empleos potenciales. El 50% de aquellos en etapas avanzadas, se estaban instalando en territorios distintos a la región metropolitana.

De esta cartera, 103 proyectos se encuentran en fase de materialización, esto es, empresas que se están instalando en el país, con una inversión de 14.716 millones de dólares y asociados a la generación de 5.936 empleos potenciales. Estas cifras implican un aumento de un 12% respecto del número de empleos asociados a inversión en materialización en el año 2022.

En 2023, se impulsaron 16 iniciativas, enfocadas en condiciones habilitantes, facilitación de inversiones y condiciones de atractivo, de las que 10 ya están ejecutadas; y se entregaron 1.407 servicios, orientados a facilitar y acompañar la instalación de los inversionistas en el país. A través de campañas digitales y por medio del sitio web institucional, se incorporaron 28 nuevos proyectos y clientes a la cartera, y gracias al uso de herramientas de inteligencia de negocios, incrementamos los clientes, alcanzando un total de 2.627 contactos nuevos (Leads) gestionados.

Finalmente, se destaca especialmente la aprobación de los 5 focos estratégicos para el período, con sus respectivos planes y metas, lo que permitió enfocar el trabajo de la agencia en torno a las prioridades definidas y, la apertura de 3 agregadurías presidenciales de inversión - en Italia, Canadá y Francia - que se suman a las ya existentes en Alemania, Estados Unidos y Japón, consolidando así una sólida presencia internacional para el fomento y promoción de la inversión extranjera en Chile.

5. Corporación de Fomento de la Producción

Corfo ha definido su estrategia basada en tres pilares estratégicos, el primero de ellos es el “Financiamiento para el desarrollo”, cuyo objetivo es impulsar la recuperación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; fortalecer el financiamiento para el emprendimiento; y desarrollar capacidades para apoyar financieramente proyectos de alto impacto en desarrollo sostenible; en esta línea los resultados más destacables del año 2023 fue el diseño y las primeras firmas de las operaciones con las Banca Multilaterales por USD 750MM para Facilidad Financiera, además de la apertura y operación de mercado alternativo ScaleX un trabajo colaborativo con la Bolsa de Santiago, lo que permitió a la fecha que 4 StartUp obtengan financiamiento a través de su listamiento en la bolsa, lo que les ha permitido apalancar recursos por USD 6.5 MM

Otro pilar estratégico es el que denominamos “Emprendimiento, innovación y fomento”, focalizado en sostener el esfuerzo en materia de apoyo al emprendimiento, innovación y fomento productivo fortaleciendo la descentralización, enfatizando una mirada ecosistémica y haciendo foco especial en desarrollo regional, sustentabilidad y equidad de género, en este ámbito uno de los principales logros alcanzados ha sido la consolidación del modelo de descentralización vía Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) implementando el modelo en las regiones de Atacama, Valparaíso, O’Higgins y Los Lagos. Durante el año 2023 trabajamos fuertemente en fortalecer los ecosistemas de emprendimiento e innovación, logrando la expansión de la red de ecosistemas de emprendimiento en el país llegando a tener 37 instituciones especializadas con servicios de mentoría, incubación y aceleración, duplicando el número de incubadoras ampliando su cobertura territorial pasando de 6 a 11 regiones, por otro lado, en temas de ecosistemas de innovación el foco estuvo en la vinculación internacional logrando importantes acuerdos para el desarrollo de proyectos de innovación con componentes de I+D con la Red Eureka, VTT de Finlandia Kosme de Corea entre otras.

Finalmente nuestro pilar asociado a “Nueva Política Industrial”, la que busca implementar una política de desarrollo productivo moderna para avanzar en sostenibilidad, mejorar la competitividad de diversos sectores e impulsar actividades productivas más intensivas en conocimiento, tecnología e innovación, durante el año 2023 se implementó el nuevo Programa Presupuestario Desarrollo Productivo Sostenible el cual permitió a través de los ministerios de Medio Ambiente, Energía, Ciencia y Tecnología, Minería, Economía, coordinados por una secretaría Ejecutiva, desarrollar componentes habilitantes y financiamiento de proyectos asociados a los objetivos estratégicos de descarbonización justa, resiliencia ante la crisis climática y sus impactos socioambientales y , sofisticación y diversificación productiva sostenible del país con una inversión cercana a los USD100MM. La inversión que se realiza a través de este programa es financiada con recursos provenientes de los contratos de litio, por lo tanto, busca entregar una mirada de estrategia de largo plazo que impulsarán la sofisticación y ampliación de nuestra base productiva. Además de la participación activa en la creación e implementación de la Estrategia Nacional del Litio, con la creación de un comité para abordar estos temas, además del diseño de las negociaciones entre Codelco y SQM para la explotación del Litio y el uso de los recursos destinados a I+D de las ganancias de la explotación del litio a través de la entrega de financiamiento a productores especializados por USD 523 MMM y generación de 1000 puestos de empleo y la implementación de los llamados a desafíos de I+D por USD30 MM, finalmente el trabajo realizado a través de las mesas ejecutivas para la productividad apoyando en la identificación y cierre de trabas asociadas a los sectores de alimento, turismo, industria creativa, construcción y economía circular logrando solucionar el 47% de las trabas identificadas.

6. Comité Innova Chile

Durante 2023, el Comité Innova Chile benefició a aproximadamente 1400 empresas a nivel nacional a través de subsidios, y a 62 empresas mediante el beneficio tributario de la Ley de I+D. Estos beneficios equivalen a 32.626 millones de pesos y 312.970 millones de pesos certificados, respectivamente.

La estrategia del Comité se basó en fomentar el desarrollo de proyectos de I+D+i más sofisticados, que contribuyeran al cumplimiento de los desafíos planteados por el programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS). Con este objetivo, se reformularon programas estratégicos con componentes de I+D, como Innova Alta Tecnología y Crea y Valida, con el propósito de promover el desarrollo de proyectos de mayor complejidad tanto en industrias tradicionales como en sectores emergentes. Lo anterior involucró, en el caso del Innova Alta Tecnología, un aumento en el monto de cofinanciamiento. Además, se implementaron instancias de retroalimentación técnica previo la postulación final para mejorar la calidad de los proyectos. En cuanto a la ejecución, se logró que el 35% de los recursos fueran asignados a iniciativas orientadas al programa DPS, contribuyendo así a la transformación productiva sostenible que impulsa el Ministerio de Economía. Por otro lado, también se disponibilizaron instrumentos de apoyo al fortalecimiento de capacidades de I+D+i en empresas, tales como Gestión de la Innovación, Prospección Tecnológica y Capital Humano para la Innovación, con más de 3.700 millones de pesos y cerca de 1100 empresas apoyadas. A su vez, se propició el desarrollo de proyectos de I+D+i colaborativos ejecutados sobre la base de los convenios internacionales en los que el Comité participa, como la red internacional de Eureka y el acuerdo bilateral con el Ministerio Federal de Asuntos Económicos y Acción Climática de Alemania, hitos que en conjunto generaron el apoyo a 6 iniciativas con cuatro países distintos (Alemania, Austria, Francia y España).

En materia de Ley de I+D, el año 2023 se triplicó el monto certificado con respecto al año anterior, lo que implicó el hito del mayor monto certificado en la historia de la Ley I+D, contribuyendo así a la meta gubernamental de alcanzar el 1% del PIB en investigación y desarrollo. Asimismo, se logró apoyar al menos tres iniciativas emblemáticas asociadas a la cadena de valor de hidrógeno verde.

Finalmente, con el propósito de incentivar la cultura de la innovación empresarial dentro del ecosistema local, la organización también trabajó desplegándose territorialmente con más de 113 actividades bajo la iniciativa Corfo Conecta, las que lograron la participación de más de 8.300 asistentes y cerca de 4.100 organizaciones asociadas del ecosistema de I+D+i nacional.

7. Servicio de Cooperación Técnica

Durante el año 2023, con un presupuesto total para transferencias de MM\$ 100.412, Sercotec entregó asesorías de alto valor, capacitación y subsidios a 939.711 beneficiarios y beneficiarias. En este contexto, benefició a un total de 110 organizaciones gremiales, 86 cooperativas, 148 proyectos de ferias libres y 41 Barrios Comerciales. Además, realizó 59.338 atenciones a ciudadanos/as, clientes/as y beneficiarios a través de todo el país mediante su servicio de atención integral a la ciudadanía, Puntos Mipe. Con orgullo podemos decir que 60% de los emprendimientos y empresas atendidas son lideradas por mujeres, destacándose la participación de mujeres en programas como Redes de oportunidades de negocios, Promoción y Canales de comercialización (77%), Formación Empresarial Ruta Digital (73%), Capacitación Virtual (70%), Digitaliza tu Almacén (65%) y Ferias Libres (61%). Mediante un diseño participativo público-privado, se implementó un nuevo programa de Fortalecimiento y Creación de Cooperativas que permitió apoyar 44 cooperativas en fortalecimiento y 42 en su creación. Se destaca que del total de personas socias, 54% fueron mujeres.

Su amplio despliegue territorial ha permitido que 8.377 de las empresas asesoradas por los Centros de Desarrollo de Negocios a nivel nacional registraron aumento de ventas y se generaran 3.659 nuevos empleos, sumando un monto de aumento en ventas de MM\$ 73.007. Esta presencia territorial nos permitió además apoyar, mediante programas de emergencia, la recuperación de 3.521 mipes y locales comerciales afectados por incendios e inundaciones en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía. Contribuyendo con el avance de la descentralización en materias de fomento productivo, Sercotec participó en la conformación de cuatro nuevos Comités de Desarrollo Productivos Regionales a través de las Direcciones Regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins y Los Lagos. Finalmente, se destaca que, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones regionales en base a datos, lanzamos el Explorador Territorial, la nueva plataforma de datos sobre la micro y pequeña empresa en Chile.

En el ámbito de la internacionalización, mediante el programa Pymes Globales, 29 empresas iniciaron el camino de la exportación y 10 clientes de los Centros han exportado por primera vez y 5 han presentado variación o impacto en ventas por exportaciones.

8. Servicio Nacional del Consumidor

Durante el año 2023, el Servicio recibió 314.637 consultas, 3.931 alertas ciudadanas, 1.255.878 solicitudes del No Molestar, 72.564 requerimientos

de “Me Quiero Salir”, además de un total de 593.744 reclamos, estos últimos concentrados en los mercados de comercio minorista general, financieros y telecomunicaciones.

Se iniciaron 10 Procedimientos Voluntarios Colectivos y realizaron 976 fiscalizaciones a nivel nacional. Se elaboraron 4 circulares interpretativas y 17 dictámenes administrativos, se interpusieron 9 Juicios de Interés Colectivo y 560 Juicios de Interés General, logrando compensaciones de aproximadamente 371 millones de pesos, beneficiando a un universo de 256 personas consumidoras y generando multas de 6.563 UTM a los proveedores. En relación a las investigaciones de casos colectivos que afecten el interés colectivo o difuso de las y los consumidores, fueron cerradas 15 investigaciones en materia financiera y 50 no financieras.

Adicionalmente, se elaboraron 20 estudios y se pusieron a disposición de la ciudadanía 3 cursos en aula virtual institucional, los que contaron con 1.992 personas matriculadas.

A través de las iniciativas de apoyo para la participación ciudadana, se financiaron 41 proyectos de asociaciones de consumidores. Con el propósito de conocer la percepción de las personas consumidoras sobre la protección en materia de consumo, en el contexto de la presentación del Proyecto de Ley “Sernac Te Protege”, se realizó una consulta ciudadana, con un total de 4.040 respuestas, en donde un 92,7% de las personas encuestadas indicó que el SERNAC debería tener mayores facultades y un 91,5% señaló estar de acuerdo con entregarle facultades sancionatorias respecto de las empresas.

9. Instituto Nacional de Estadísticas

En 2023, la institución consolidó su compromiso con la entrega oportuna y precisa de información estadística, materializada en la producción de más de 70 productos estadísticos, en donde destaca su permanente mejora, acorde a las optimizaciones implementadas en su producción. Entre las principales publicaciones, se destaca la Encuesta de Bienestar Social (EBS) 2023, VII Encuesta de Microemprendimiento (EME), Encuesta Suplementaria de Ingresos 2022 (ESI), II versión de la Encuesta Laboral 2023 (ENCLA), Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2022 (ENUSC), levantamiento operativo y procesamiento de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), IX Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) 2021-2022, realización del plan piloto de la II Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) y el Lanzamiento del Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL).

Un hito de especial relevancia en el año 2023, y como parte de un proceso programado a realizarse cada cinco años, fue la publicación del nuevo Manual Metodológico del Índice de Precios al Consumidor (IPC), proceso conocido como Cambio de Año Base (CAB), el cual la institución ejerce adoptando los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Dicha actualización, permite mejorar la precisión de los indicadores de precios para medir la canasta básica y su evolución, poniendo a disposición aquellos datos estadísticos más representativos del comportamiento actual de la economía nacional.

En el ámbito del Censo de Población y Vivienda, durante 2023 se concluyó exitosamente el proceso de Actualización Precensal, que busca contar con una cartografía actualizada y un primer conteo de viviendas para planificar el Censo del año 2024. Adicionalmente, se llevaron a cabo hitos relevantes para su realización, tales como la conformación de la Comisión Nacional de Censo y sus subcomisiones, específicamente de: Transporte, seguridad, ciberseguridad e infraestructura, junto con la constitución de comisiones regionales, provinciales y comunales. Finalmente, se realizó satisfactoriamente la Prueba Censal 2023 en cuatro comunas del país, lo cual permitió simular el proceso completo de producción censal, permitiendo obtener insumos relevantes para evaluar su funcionamiento y definir las medidas de ajuste necesarias.

10. Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Durante el año 2023 se presentaron 40.922 solicitudes de marcas, representando una variación de un 0,7% respecto del 2022. En cuanto a patentes de invención, en 2023 se presentaron 3.257 solicitudes, lo que significó un aumento de un 3,8% en relación al año anterior.

Desde el año 2023, Inapi, en conjunto con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, ejecutó el proyecto “Levantamiento de Información Tecnológica de Patentes para un Modelo de Desarrollo Productivo Sostenible”, a fin de generar y difundir información tecnológica que facilite la visualización de panoramas y tendencias globales sobre tecnologías, basado en información de patentes nacionales e internacionales y que sirva de antecedente o insumo para la adopción de decisiones en materia de política pública, específicamente para aquellas relacionadas con la implementación de los ejes del programa de Desarrollo Productivo Sostenible. Así, gracias a este proyecto, se generó información tecnológica de valor estratégico en materia de Hidrógeno Verde, Litio y Amoníaco, a través de 39 productos, que incluyen mapas conceptuales, informes, infografías, conjuntos de datos, panoramas tecnológicos y presentaciones “Levantamiento de Información de Patentes” y el lanzamiento de plataforma web de información tecnológica de patentes para el programa de desarrollo productivo sostenible <http://dps.inapi.cl>.

Por otro lado, en cuanto a la operación del Protocolo de Madrid en Chile, iniciativa administrada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), se presentaron 4.969 solicitudes provenientes de marcas extranjeras que desean registrar en Chile y 68 solicitudes de solicitantes chilenos que desean registrar en otros países.

Como ayuda concreta de apoyo a las Pymes se realizó la segunda versión del Programa de Asistencia a Inventores (PAI) y se consolidó el funcionamiento del programa Inapi Running que, en su segunda versión en alianza con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), realizó mentorías a diez proyectos.

Respecto de la difusión del conocimiento tecnológico y la transferencia tecnológica, se publicó un total de quince informes de dominio público o de vigilancia tecnológica y se realizaron de charlas y talleres en los que participaron más de mil asistentes, ya sea de manera presencial o telemáticamente.

11. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

El 11 de agosto de 2023, marcó un hito en la protección financiera de personas y empresas en Chile, con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.563, que establece nuevos procedimientos simplificados de liquidación y reorganización. Esto con el objeto de brindar mayores oportunidades a personas y empresas micro y pequeñas, en dificultades financieras.

La nueva ley busca incrementar las tasas de recuperación de créditos, para fomentar la reestructuración de pasivos como alternativa viable para deudores y acreedores, e incentivar el reingreso al sistema crediticio, promoviendo la reinserción de deudores de buena fe, brindándoles una segunda oportunidad para emprender. Otro aspecto a destacar es la reformulación del procedimiento gratuito de renegociación para personas naturales, que permite el acceso a quienes emiten boletas de honorarios, ampliando así la cobertura y protección financiera.

La Superintendencia se preparó exhaustivamente para la implementación de la nueva ley, llevando a cabo capacitaciones internas y externas, dictando normativas, implementando mejoras tecnológicas y elaborando un plan de difusión integral. Éste último se realizó a través de una co-creación, con diversas instituciones públicas y el Consejo de la Sociedad Civil, que, junto al conocimiento y experiencia del personal, y la guía metodológica del Laboratorio de Gobierno, aseguraron una implementación exitosa.

Adicionalmente, durante el año 2023, el Servicio ejerció de manera eficaz su función de supervisión, realizando un total de 5.927 fiscalizaciones a los procedimientos concursales, lo que representa aproximadamente el 58% de los casos activos al comienzo del año. En lo que respecta a los procesos de renegociación, un 96% de estos concluyeron satisfactoriamente en un lapso igual o menor a 75 días hábiles. Asimismo, es importante destacar que se gestionaron un total de 2.983 consultas y reclamos durante el mismo período, demostrando un compromiso constante con la atención y el servicio al usuario/a. Por último, en el programa de Educación Financiera de la Superintendencia, se llevaron a cabo 851 actividades a nivel nacional, incluyendo charlas, participaciones en ferias y apariciones en medios de comunicación.

12. Fiscalía Nacional Económica

La Fiscalía Nacional Económica desarrolla su accionar por medio de dos ejes estratégicos, el primero con el objetivo de hacer cumplir la ley, llamado Enforcement y el segundo orientado a la promoción y difusión, denominado Advocacy.

En el eje de Enforcement se llevó a cabo el análisis de 116 procesos investigativos, realizó un total de 22 acciones estratégicas y finalizó el examen de 32 operaciones de concentración. De ellos destacaron dos requerimientos presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC); siete acuerdos extrajudiciales; seis informes remitidos al TDLC; dos avenimientos aprobados por el TLDC, además del término de cuatro investigaciones, donde obtuvo cambios de conducta y entregó recomendaciones a los actores del mercado.

En cuanto al desempeño en tribunales, se logró finalizar cinco acuerdos aprobados por el TDLC y contar con la sentencia de este tribunal en cuatro requerimientos, en todos ellos fue acogida favorablemente la acusación de la FNE. En total se obtuvo un valor de 19.731 UTA, equivalente en total de USD15,6 millones.

Por su parte, en el eje de Advocacy, se publicaron dos importantes estudios de mercado. Se realizaron tres talleres en regiones dirigidos a empresas portuarias de las zonas, norte, centro y sur-austral, ejecutándose en el período un total 41 actividades relativas tanto al ámbito nacional como al internacional.

En el desempeño internacional la FNE mantuvo la posición en el ranking “Rating Enforcement 2023” que realiza el medio internacional especializado Global Competition Review (GCR), el que destacó en esta oportunidad la calidad técnica, la independencia institucional y el éxito ante los tribunales.

13. Servicio Nacional de Turismo

Durante el año 2023, el Servicio Nacional de Turismo en materia de sus programas de turismo social, avanzó hacia una comercialización de manera directa de los viajes mediante las agencias. Por otra parte, amplió también el alcance de los programas, a través de una modalidad de viaje exclusiva para mujeres, gracias al programa Turismo Familiar.

En cuanto a la promoción, realizó acciones tendientes a contribuir al aumento de las llegadas del turismo receptivo, cuyo foco estuvo principalmente en recuperar, formar y consolidar la cadena comercial internacional en la venta del destino Chile. Además, se apoyó con campañas dirigidas a público final en los mercados objetivo. Adicionalmente, fortaleció el desarrollo del turismo interno, mediante campañas tácticas de promoción segmentadas y focalizadas en feriados, vacaciones y excursiones.

Sobre la gestión territorial, Sernatur fortaleció la gestión sustentable de los destinos turísticos priorizados y profundizó la entrega de herramientas para la gestión turística municipal. Además, se lograron avances concretos en materia de género, accesibilidad e inclusión.

14. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el año 2023, los énfasis de trabajo de SERNAPESCA se enfocaron en fortalecer las alianzas con otras instituciones fiscalizadoras, destacando para ello la RED SUSTENTA, que reunió a 10 organismos públicos. De esta manera, durante 2023 se realizaron 2.885 operativos conjuntos de la pesca comercial, recreativa y de acuicultura, esto es un 46,9% superior a lo realizado en 2022.

En el ámbito de la salmonicultura, se dio inicio en el 2023 a un programa especial de fiscalización con foco en los centros de cultivo próximos a Áreas Silvestres Protegidas (ASP) de las regiones de Aysén y Magallanes. Con ese fin, se identificaron los riesgos de incumplimiento de mayor impacto para la sustentabilidad, tanto del ámbito sanitario como ambiental y productivo, y se definieron las estrategias de control.

Otro énfasis institucional estuvo dado por la emergencia sanitaria generada por Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP), que afectó a especies hidrobiológicas a lo largo de la costa de nuestro país. Así, por primera vez, SERNAPESCA debió gestionar esta contingencia, por lo que fue necesario fortalecer las coordinaciones y apoyos con otras instituciones del Estado y sectores profesionales y adoptar programas de acción para atender los

varamientos en la costa, que involucraron un total de 23 mil 88 ejemplares muertos, los que correspondieron a lobos marinos comunes, pingüinos de Humboldt, chungungos, marsopas espinosas, delfines chilenos y huillín. Con este esfuerzo se mitigaron los riesgos de diseminación viral, apoyando así a disminuir el impacto en el patrimonio sanitario y productivo del país, así como, los riesgos de salud pública.

En el ámbito de la inocuidad, en el año 2023 se gestionó la renovación de las autorizaciones para exportar productos del mar destinados al consumo humano en China, permitiendo de esta forma mantener el flujo comercial entre ambos países. Se suma a ello, el resultado obtenido de la Misión a China, que permitió establecer la firma de un protocolo que permitirá la exportación por primera vez del ostión del norte, truchas, y salmón coho en su formato fresco a ese mercado. A su vez, este acuerdo hará más expedita la exportación del chorito, producto que ya se exporta, pero amplía la posibilidad de exportación en distintas presentaciones. También se logró restablecer las conversaciones para iniciar el trabajo entre autoridades de ambos países para avanzar en la implementación de la certificación sanitaria oficial en formato estándar extensible markup language (XML).

15. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

En el último año, el Indespa fortalece su gestión institucional materializando una nueva estructura interna, una mayor autonomía y visualización de los equipos territoriales en regiones, y la aplicación de mejoras en el control y seguimiento de la gestión administrativa. En el ámbito de la capacitación y planificación estratégica, hubo tres importantes hitos en gestión institucional. El primero de ellos, fue un Taller de Fortalecimiento Institucional que, por primera vez en 4 años de operación, reunió al 91% de las personas que trabajan en el instituto para perfeccionar conocimientos, avanzar en mejoras y recibir capacitación. Una segunda jornada, fue dedicada a avanzar en la Planificación Estratégica de Indespa con la participación del 84% de personas que se desempeñan en el instituto en el país, quienes aportaron sus opiniones y experiencias para configurar la visión, misión, valores y objetivos estratégicos del instituto. para el periodo 2024-2026; y finalmente, en el marco del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), se concluye el año formalizando la Estrategia de Igualdad de Género.

En el ámbito del Fomento y Desarrollo Productivo Sostenible, Indespa cerró en diciembre pasado con 29 llamados a Concursos Nacionales y Regionales, 4 de ellos de emergencia para ir en apoyo de la pesca artesanal de las regiones de Maule y Biobío, afectados por las inundaciones y los incendios forestales, respectivamente. El presupuesto total vigente año 2023 fue de 17.611 millones de pesos, logrando una ejecución del 98% de estos

recursos. De esta ejecución presupuestaria, 12.146 millones de pesos fueron asignados al financiamiento de programas de fomento en apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, permitiendo financiar un total de 5.215 iniciativas de fomento productivo, de las cuales el 92% fue individual (4.808) y el 8% organizacionales (407), beneficiando a un total de 21.289 personas, de las cuales 15.820 son hombres (74%) y 5.469 mujeres (26%).

Nicolás Grau Veloso

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) es un organismo de carácter técnico y jurídico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la administración y atención de los servicios de propiedad industrial, así como de la promoción de los beneficios que brinda la propiedad industrial y la difusión del acervo tecnológico. La misión de INAPI es consolidar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión comprehensiva de la Propiedad Industrial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile. De esta manera, INAPI contribuye a la estrategia de innovación impulsada por el Gobierno de Chile, generando sistemas eficientes para el uso y protección de los derechos de propiedad industrial, promoviendo la innovación, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento a la comunidad. De la misma manera, INAPI juega un rol relevante en el buen funcionamiento de los mercados, promoviendo la competencia a través de las marcas, las indicaciones geográficas y otros signos distintivos.

INAPI tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Institución encargada del registro de las patentes de invención, modelos de utilidad, marcas comerciales, indicaciones geográficas, denominaciones de origen, circuitos integrados y dibujos y diseños industriales.
- Autoridad Internacional de Búsqueda Internacional y de Examen Preliminar Internacional conforme al Tratado de Cooperación en materia de Patentes, PCT, en idiomas español e inglés.
- Única entidad en Chile que tiene acceso a las más importantes bases de datos de información científica, tecnológica y de patentes y demás categorías de propiedad industrial, las cuales son reconocidas como las más valiosas y principales fuentes de información tecnológica a nivel mundial.
- Oficina de Origen y Oficina Designada dentro del sistema del Protocolo de Madrid para el registro de Marcas Internacionales.

El principal activo de INAPI lo constituye su personal altamente calificado, integrado por 172 funcionarios y funcionarias a diciembre de 2023, con un 55% de presencia femenina. Del total de funcionarios, un 58% corresponde al estamento profesional, lo que, sumando el estamento técnico, se alcanza un nivel de profesionalización del 69%. Esta estructura responde principalmente a la naturaleza altamente técnica de los servicios que presta

INAPI, por ello, el nivel de preparación es esencial para la calidad de los derechos que se conceden.

Cabe destacar que el equipo directivo de INAPI, está compuesto por nueve (9) cargos (Dirección Nacional + subdirectores o jefes de división), cinco (5) de ellos son ejercidos por mujeres al término del año 2023, lo que releva el enfoque de género implementado en la institución.

Durante el año 2023 se presentaron 40.922 solicitudes de marcas, representando una variación de un 0,7% respecto del 2022. En cuanto a patentes de invención, en 2023 se presentaron 3.257 solicitudes, lo que significó un aumento de un 3,8% en relación al año anterior.

Desde el año 2023, Inapi, como servicio público encargado de la administración y atención de los servicios de la propiedad industrial en Chile, en conjunto con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, ejecutó el proyecto “Levantamiento de Información Tecnológica de Patentes para un Modelo de Desarrollo Productivo Sostenible”, a fin de generar y difundir información tecnológica que facilite la visualización de panoramas y tendencias globales sobre tecnologías, basado en información de patentes nacionales e internacionales y que sirva de antecedente o insumo para la adopción de decisiones en materia de política pública, específicamente para aquellas relacionadas con la implementación de los ejes del programa de Desarrollo Productivo Sostenible. Así, gracias a este proyecto, se generó información tecnológica de valor estratégico en materia de Hidrógeno Verde, Litio y Amoníaco, a través de 39 productos, que incluyen mapas conceptuales, informes, infografías, conjuntos de datos, panoramas tecnológicos y presentaciones “Levantamiento de Información de Patentes” y el lanzamiento de plataforma web de información tecnológica de patentes para el programa de desarrollo productivo sostenible <http://dps.inapi.cl>.

Los principales desafíos de INAPI para el año 2024 se focalizan en el orientar nuestros servicios a apoyar la utilización de los beneficios de la propiedad industrial en las pequeñas y medianas empresas, contribuyendo además a la internacionalización de bienes y servicios provistos por patentes nacionales. Junto con lo anterior, se buscará fortalecer los procesos de registro de marcas y patentes, asegurando la calidad de las resoluciones y actuaciones realizadas.

LORETO BRESKY RUIZ

DIRECTORA NACIONAL

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Desde el año 2023, Inapi, como servicio público encargado de la administración y atención de los servicios de la propiedad industrial en Chile, en conjunto con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, ejecutó el proyecto “Levantamiento de Información Tecnológica de Patentes para un Modelo de Desarrollo Productivo Sostenible”, a fin de generar y difundir información tecnológica que facilite la visualización de panoramas y tendencias globales sobre tecnologías, basado en información de patentes nacionales e internacionales y que sirva de antecedente o insumo para la adopción de decisiones en materia de política pública, específicamente para aquellas relacionadas con la implementación de los ejes del programa de Desarrollo Productivo Sostenible. Así, gracias a este proyecto, se generó información tecnológica de valor estratégico en materia de Hidrógeno Verde, Litio y Amoníaco, a través de 39 productos, que incluyen mapas conceptuales, informes, infografías, conjuntos de datos, panoramas tecnológicos y presentaciones “Levantamiento de Información de Patentes” y el lanzamiento de plataforma web de información tecnológica de patentes para el programa de desarrollo productivo sostenible <http://dps.inapi.cl>.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Gestión de Patentes

En cuanto a la gestión de las solicitudes de patentes, en 2023 se mantuvo el tiempo promedio de tramitación de los distintos derechos de PI a su cargo por debajo de los tres años. Por su parte, las solicitudes de dibujos y diseños industriales, así como las de modelos de utilidad, presentaron un tiempo promedio de tramitación inferior a dos años.

Luego de la implementación y puesta en operaciones de las reformas incorporadas por la ley 21.355 y su Reglamento, INAPI estimó necesario hacer algunas mejoras a la Resolución Exenta N° 137 del año 2022, que aprueba el Instructivo sobre Tramitación en Materia de Patentes. Para ello, llevó a cabo un proceso de Consulta Ciudadana Participativa, que buscó recoger la opinión pública respecto a las temáticas abordadas en la actualización de la resolución mencionada. Luego de un trabajo de sistematización de las observaciones y aportes recibidos, preparó el texto final y el 13 de diciembre de 2023 se publicó la nueva Resolución de Tramitación de Patentes N° 428 de 2023, la que incorporó muchos de los comentarios recibidos durante el proceso de consulta.

En marzo de 2023 comenzó a operar en INAPI el Proyecto Piloto de Procedimiento Acelerado de Patentes Verdes (PAPV). Con esta iniciativa se busca impulsar la innovación en tecnologías verdes, mediante la priorización del trámite administrativo de las solicitudes de patentes de invención y de modelos de utilidad asociadas a dichas tecnologías. Toda persona solicitante de una solicitud de patente (invención o modelo de utilidad) puede acceder a este programa piloto, siempre que su solicitud de patente se refiera a una tecnología verde y se ajuste al proceso y criterios descritos en la guía que está disponible en nuestra página web. A la fecha hemos recibido cinco requerimientos de acceso al PAPV.

El 17 de julio 2023 INAPI lanzó la segunda versión del Programa de Asistencia de Inventores (PAI).

Esta iniciativa, creada por la OMPI en cooperación con el Foro Económico Mundial, es impulsada por INAPI a nivel nacional y está dirigida a personas inventoras que desean proteger sus innovaciones a través del sistema de propiedad industrial. El programa busca equilibrar las condiciones de acceso al conocimiento técnico y jurídico, para que las personas inventoras nacionales con dificultades para llevar a cabo un proceso completo de patentamiento, puedan utilizar adecuadamente el sistema de propiedad industrial y así potenciar sus innovaciones, al contar con la guía y asesoramiento voluntario de especialistas que cuentan con amplios conocimientos en materia de patentes.

Los y las especialistas en patentes ofrecen sus servicios en forma gratuita, lo que permite garantizar el libre acceso al programa para las personas

solicitantes. En esta segunda versión, la asistencia incluye la redacción de solicitudes de patentes y los servicios de tramitación ante INAPI. La convocatoria concluyó con seis personas inventoras seleccionadas a las cuales se les asignó un especialista en patentes.

En el ámbito del Tratado Internacional de Patentes en 2023 INAPI mantuvo la certificación de calidad ISO 9001:2015 para los procesos del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) en Fase Internacional, tanto en nuestra calidad de Oficina Receptora (RO) como en el rol de Autoridad encargada de la Búsqueda y el Examen Preliminar Internacional (ISA/IPEA). También en el rol ISA/IPEA, en el marco de la reunión de Autoridades Internacionales PCT, OMPI informó del 100% de cumplimiento en los plazos por parte de INAPI en la emisión de informes de búsqueda y opinión escrita y, por otro lado, que INAPI es la ISA/IPEA más utilizada por los países de habla hispana de Latinoamérica.

Por último, desde noviembre de 2023 está operativa la modificación del pago en línea de los aranceles periciales de las solicitudes de patentes, modelos de utilidad y dibujos y diseños industriales, para que incluya la declaración del nombre y RUT de la persona natural o jurídica a quien deberá extenderse la respectiva boleta de honorarios periciales, de manera de hacer más rápido y fácil el trámite de pago.

Gestión de Marcas

Durante los últimos años, debido al aumento significativo de presentaciones de solicitudes de registro de marcas y a la suspensión de las causas contenciosas durante la pandemia, el promedio de los tiempos de tramitación aumentó. Para abordar esta situación, se realizaron las siguientes acciones:

A diciembre de 2022 un 23,1% de las solicitudes de marcas nuevas pendientes de tramitar superaban los 8 meses de antigüedad. Al cierre de 2023 se logró reducir dicho porcentaje llegando a que sólo 7,9% superaban el estándar de los 8 meses. Además de gestionar las solicitudes más antiguas se logró reducir considerablemente el número de solicitudes en trámite: sobre un stock de 34.328 solicitudes que estaban en trámite en diciembre de 2022, a fines de 2023 la cantidad bajó a 25.823 solicitudes, es decir un 25% menos. Es importante destacar que esta reducción se logró a pesar del aumento, de un 0,8% en el número de solicitudes presentadas, lo que significa que -durante 2023- la SDM resolvió un número superior al ingreso.

Por otra parte, en 2023 se logró una reducción de un 56,6% del tiempo promedio de la primera acción de INAPI, pasando de 2,07 meses en 2022 a 0,9 meses en 2023. Estos plazos siguen mejorando, pues a comienzos de marzo de 2024, el tiempo promedio alcanzó los 0,43 meses.

Respecto de los tiempos de tramitación, en febrero de 2023, el tiempo promedio de tramitación del total de solicitudes de marca alcanzaba los 10,1 meses y 6.9 meses para las marcas limpias, es decir, aquellas solicitudes que no tuvieron ni observaciones ni oposiciones durante su tramitación. A iniciados de 2024, se logró reducir el tiempo promedio de tramitación de

solicitudes de registro de marcas a ocho meses y, para las marcas limpias, a 4,6 meses.

En cuanto al funcionamiento de INAPI dentro del sistema del Protocolo de Madrid para el registro de Marcas Internacionales, en 2023 INAPI recibió 74 solicitudes internacionales como Oficina de Origen, es decir, solicitantes chilenos que desean internacionalizar su marca. Mientras que, en el rol de oficina designada, se experimentó un ingreso de 4.969 en 2023. Para fortalecer este rol internacional, INAPI participó activamente en el grupo anual de trabajo del desarrollo jurídico del Protocolo de Madrid (PM), compartiendo y nutriéndose de las mejores prácticas de las oficinas de los demás Estados miembros y presentando propuestas de modificación del Reglamento del PM conjuntamente con EEUU, Australia y la República de Corea, en relación a la institución de la dependencia y marca base, en tabla para la próxima reunión en 2024.

En cuanto a las acciones para mejorar el servicio a las personas usuarias, se puede destacar:

Mejoras en Clasificación. Incorporación de descripciones pre aprobadas de productos y servicios del Gestor de Madrid. En mayo de 2023 incorporamos a nuestro buscador de productos y servicios en línea más de 80.500 nuevas descripciones de productos y servicios pre-aprobadas (ICPA) aceptadas por el gestor de productos y servicios del Protocolo de Madrid. De esta manera, alcanzamos 107.133 descripciones en total.

Gratuidad de títulos de registro En línea con las medidas de transformación digital del Estado y buscando la mejora de la experiencia de quienes tramitan ante INAPI, en septiembre de 2023 la SDM habilitó la descarga gratuita de los títulos de registro desde el expediente digital de marcas. Para tales efectos, durante 2023, la SDM junto a TIC trabajaron en un desarrollo que permite generar los títulos de registro de marcas directamente desde nuestro sistema interno que nutre el expediente digital (IPAS) en forma automática e incorporando firma electrónica avanzada.

Gestión de transferencia del conocimiento

INAPI desarrolla durante el año una serie de actividades y programas destinados a desarrollar la gestión del conocimiento de las tecnologías estratégicas asociadas al desarrollo del país y promover la propiedad industrial, con el fin de poder contribuir al emprendimiento y la innovación nacional.

En 2023 su trabajo lo realizó principalmente en las siguientes líneas de acción:

Uso estratégico de la información tecnológica de patentes para el programa de desarrollo productivo sostenible del Gobierno de Chile

INAPI, como servicio público encargado de la administración y atención de los servicios de la propiedad industrial en Chile, en conjunto con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, ejecutó en 2023 el proyecto “Levantamiento de Información Tecnológica de Patentes para un

Modelo de Desarrollo Productivo Sostenible". Este proyecto tiene como fin generar y difundir información tecnológica que facilite la visualización de panoramas y tendencias globales sobre tecnologías, basado en información de patentes nacionales e internacionales, para que sirva de antecedente o insumo en la adopción de decisiones en materia de política pública, específicamente para aquellas relacionadas con la implementación de los ejes del programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS).

Durante los nueve meses de trabajo en torno al proyecto, el equipo de la STC generó información tecnológica de valor estratégico en materia de Hidrógeno Verde, Litio y Amoníaco, comprendida en 39 productos tales como mapas conceptuales, informes, infografías, conjuntos de datos, panoramas tecnológicos y presentaciones.

La plataforma web que contiene toda esta información tecnológica de patentes fue lanzada en noviembre de 2023 en conjunto con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Todo lo anterior ha permitido a INAPI proporcionar indicadores basados en datos de patentes que reflejan la capacidad y rendimiento de los países en estos campos de desarrollo, y así, con esta evidencia, apoyar la formulación de políticas públicas vinculadas a estas materias.

Mejorar el acceso y uso de la información tecnológica en el ecosistema nacional de emprendimiento e innovación nacional.

En mayo, en conjunto con OMPI, se llevó a cabo el seminario nacional sobre "Gestión de la PI, Transferencia Tecnológica y Comercialización de la Propiedad Intelectual", dirigido a las personas participantes de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI).

Durante 2023 la SCT preparó y publicó tres informes de tecnologías de dominio público y 13 informes de vigilancia tecnológica.

Posicionamiento del uso estratégico de la PI en el ecosistema de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica.

En marzo de 2023 realizamos junto a la OMPI y de forma presencial, la novena versión del "Curso de Verano sobre Propiedad Intelectual" que contó con la participación de 27 profesionales de Chile, Perú, Venezuela y Colombia.

Como parte del proyecto de implementación de la Academia INAPI, en agosto lanzamos el programa de "Formador de Formadores" en propiedad industrial. En la actividad participaron 24 profesionales vinculados a la innovación y la propiedad intelectual provenientes de todo Chile, con el objetivo de entregarles las herramientas y conocimientos necesarios para que se integren al grupo de educadores del Centro Nacional de Formación en Propiedad Industrial de Chile, que comenzará a funcionar el año 2024.

Otras actividades:

20 asesorías en gestión estratégica de la Propiedad Industrial para iniciativas de Universidades, Consorcios y Programas Tecnológicos y Centros de Formación Técnica- CFT

10 iniciativas innovadoras participaron de la cuarta versión del concurso INAPI Running, el cual realizamos por segundo año consecutivo en alianza con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). La Startup ganadora de este año fue Begood, que está desarrollando un súper absorbente de origen natural para productos de higiene, con el fin de sustituir el uso de plásticos.

89 reuniones de orientación técnica con personas de Start Up Chile, Prochile y CORFO.

30 charlas y talleres organizados.

1.031 personas capacitadas a nivel nacional.

Acciones de Fomento para la protección de productos locales a través de derechos de propiedad industrial.

Durante 2023 se ejecutó la fase 1 del programa de Asistencia Técnica para las personas productoras de la indicación geográfica del Orégano de la precordillera de Putre, en el contexto del "Plan de Recuperación Económica - COVID19" de la OMPI, para países en desarrollo.

INAPI suscribió un convenio de colaboración con la Fundación Artesanías de Chile, la que abrió una muestra y espacio de comercialización para artesanías parte del programa Sello de Origen, las que son comercializadas en la tienda del Centro Cultural La Moneda (CCLM) de Artesanías de Chile.

Se llevaron a cabo 38 reuniones de orientación sobre el programa Sello de Origen (formato presencial y on line) con distintas personas productoras y/o artesanas, y entidades tales como gobiernos regionales (GORE), municipios, universidades, centros de investigación, entre otros.

El 2023 ingresaron al programa Sello de Origen la denominación de origen (DO) Longaniza de Chillán, de la región de Ñuble; la denominación de origen (DO) Cerámica de Pañul y la marca colectiva Capital del Mimbres, estas dos últimas de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

En noviembre se organizó el Seminario Internacional "Añadiendo valor a las artesanías y otros productos locales a través de los derechos de Propiedad Intelectual", en conjunto con el proyecto Al -Invest Verde de la Unión Europea, el que tuvo lugar en Santiago y Chimbarongo.

Gestión de atención a los usuarios

En 2023, los canales de atención a la ciudadanía mostraron una alta capacidad de respuesta ante las consultas telefónicas, atendiendo un promedio mensual de 2.168 llamadas. El total de dichas llamadas asciende a 26.910.

Por otra parte, el servicio de Chat de INAPI se instaló como el segundo canal de atención a las personas, manteniendo alrededor de 1.230 conversaciones mensuales en promedio durante 2023. El número de atenciones entregadas por este canal alcanzan un total de 14.780 conversaciones.

En cuanto a la atención virtual, ya sea mediante e-mail, SIAC (Sistema de Información y Atención Ciudadana) o videoconferencias para orientación de marcas y patentes, tuvimos un promedio de 1.210 atenciones mensuales en el mismo período. Esto nos muestra una consolidación de los canales virtuales en la asesoría en materia de propiedad industrial.

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2023, las atenciones virtuales fueron en total 14.514.

Gestión en el ámbito internacional

A objeto de consolidar el posicionamiento de INAPI en el contexto multilateral, durante 2023 se participó en comités permanentes y en grupos de trabajo especializados de la OMPI. En esta línea, participamos en la 11° sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), la 22° sesión del Grupo de Trabajo del Tratado de Madrid (Madrid Working Group) y el Seminario Regional sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) para los países de América Latina, que tuvo lugar en Brasil. De manera remota INAPI participó en la 26° sesión del grupo de trabajo del PCT (PCT Working Group).

En julio de 2022 INAPI asistió a la 64ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de OMPI, instancia en la cual la Directora Nacional sostuvo reuniones bilaterales con altas autoridades de dicha organización internacional, incluido su Director General, Sr. Daren Tang; con representantes de otras oficinas de PI, y también asistió a reuniones de foros de cooperación regional, como la Alianza del Pacífico, PROSUR y el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI). En esa ocasión, la Asamblea de los Estados Miembros nominó a la Directora Nacional como presidenta del Comité Permanente de Marcas, Diseños e Indicaciones Geográficas para el período 2024 (SCT por su sigla en inglés).

Durante el año 2023 se ejecutó una intensa agenda en este ámbito, ya que no solo organizamos varios eventos de alcance internacional en INAPI, sino que además recibimos la visita de una serie de delegaciones extranjeras de alto nivel en misiones oficiales de cooperación.

Es así como en marzo recibimos a una delegación de la Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tobago (TTIPO), liderada por su Director General, a objeto de concluir un programa especializado de capacitación para examinadores de patentes de dicha oficina que fue desarrollado durante dos años en colaboración con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). En ese mismo mes recibimos a las máximas autoridades de las oficinas de las oficinas de Marcas y Patentes de Dinamarca (DKPTO), y del Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Francia (INPI France), en ambos casos abordamos desafíos comunes de las oficinas y exploramos alternativas de cooperación futura.

En el mes de agosto visitó INAPI la Directora de la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos (USPTO) y Subsecretaria de Comercio para la propiedad Intelectual de ese país. Aprovechando esta visita, se realizó el Conversatorio internacional sobre “Innovación inclusiva y desafíos de propiedad industrial para emprendedores”.

En el mes de noviembre, en el marco de la Semana Internacional de Transferencia e Innovación (SITI), de la mano con OMPI se implementó un conversatorio que tuvo como objetivo discutir sobre la implementación de una Ley de Transferencia Tecnológica para Chile. La jornada contó con la participación de personas expertas internacionales que dieron a conocer su experiencia en la materia, así como también representantes relevantes del ecosistema local tanto del sector público como privado.

Ese mismo mes, recibimos a una delegación de AL Invest Verde- DPI, programa de cooperación financiado por la Unión Europea y en ese marco llevamos a cabo el Seminario internacional itinerante “Añadiendo Valor a las Artesanías y otros Productos Locales a través de los Derechos de Propiedad Intelectual”. También en noviembre visitó INAPI una delegación de la Oficina de Propiedad Intelectual de la República Popular China (CNIPA) con quienes se conversó los últimos avances de ambas oficinas y la exploración de áreas de cooperación.

Finalmente, en el mes de diciembre, INAPI recibió la visita del Director de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de Uruguay a objeto de fortalecer la relación de cooperación entre las respectivas Oficinas de PI. La misión incluyó intercambios en materia de indicaciones geográficas, transferencia del conocimiento y aspectos relativos al Tratado sobre Cooperación en materia de Patentes (PCT).

Durante 2023, INAPI continuó impulsando el proyecto WIPOGREEN de aceleración para América Latina, promoviendo la adopción de tecnologías verdes en el sector frutícola de Chile.

A lo largo del año ejecutamos y concluimos la tercera fase del proyecto liderado por OMPI, en la que participamos junto a las oficinas de Argentina, Brasil y Perú, en virtud de un financiamiento del Fondo Fiduciario japonés para propiedad industrial.

Como resultado de las diferentes actividades realizadas, el proyecto incorporó en su base de datos a disposición del público, las necesidades de los productores, así como también las tecnologías verdes con potencial para

dar respuesta a esas necesidades, promoviendo así el uso de esas tecnologías no solo por parte de las empresas del sector frutícola participantes en el proyecto, sino también de otros demandantes de soluciones verdes en el sector agrícola. Toda esta información está disponible en el catálogo “Afrontando los efectos negativos del cambio climático en el sector frutícola chileno”.

Políticas Públicas

Tratados de clasificación

Cumpliendo con la función legal de asesorar al Presidente de la República en materia de PI, en conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, durante 2023 se promovió la adhesión de Chile a cuatro arreglos de clasificación internacional referidos a propiedad industrial que son administrados por la OMPI: Acuerdo de Viena, que establece una clasificación internacional de los elementos figurativos de las marcas; Arreglo de Locarno, que establece una clasificación internacional para los dibujos y modelos industriales; Arreglo de Estrasburgo, relativo a la clasificación internacional de patentes, y Arreglo de Niza, relativo a la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de las marcas. Con esto se busca darle al país un ambiente más propicio para la inversión, promover la instalación de empresas extranjeras en nuestro país, acercar nuestra legislación a estándares internacionales y facilitar la protección de los activos de propiedad industrial de solicitantes chilenos en el exterior.

Salud y PI

A fines de 2023, desde el Ministerio de Salud reanudaron las actividades de colaboración correspondientes al grupo de trabajo para la Coordinación y Monitoreo de Medicamentos asociados al sistema de protección financiera para diagnósticos y tratamientos de alto costo (Ley Ricarte Soto) y al régimen general de Garantías Explícitas en Salud (GES). Esta Mesa Intersectorial está integrada por INAPI y las diversas entidades del Ministerio de Salud que se ven involucradas en la evaluación y calificación de tecnologías sanitarias y productos farmacéuticos cuya disponibilidad debe ser promovida en el país. Se trata de una muestra más de la cooperación estrecha que existe entre INAPI, especialmente en lo que se relaciona con patentes de invención, y el área de la salud.

Observancia

Continuando el trabajo realizado el año anterior con el CAM (Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago) y OMPI, en mayo de 2023 organizamos el primer curso de ADR en PI (Medidas alternativas para la resolución de conflictos) para capacitar a profesionales del sistema de PI y fomentar el uso de estas herramientas al momento de abordar disputas en esta materia.

Participamos además activamente en el Observatorio del Comercio Ilícito y Seguridad (OCIS) de la Cámara Nacional de Comercio, instancia pública privada en donde promovimos la incorporación de la observancia de la PI en

su trabajo y propuestas. Con el aporte de quienes representan a todos los gremios e instituciones públicas participantes, el OCIS preparó el documento Medidas para el Combate de la Inseguridad y el Comercio Informal e Ilegal del Observatorio del Comercio Ilícito.

Por último, durante 2023 mantuvimos nuestra estrecha relación de cooperación con el Servicio Nacional de Aduanas, especialmente en relación a información de marcas registradas relacionadas a procedimientos de suspensión de despacho.

Consultas ciudadanas

Con el fin de conocer y recoger la opinión de las personas usuarias del sistema de PI en Chile, en el segundo semestre de 2023 realizamos dos consultas ciudadanas participativas.

La primera tuvo lugar entre el 9 y el 31 de agosto y su objetivo fue recoger la opinión pública respecto a materias abordadas en la actualización de la Resolución Exenta N° 137 del año 2022, que aprobó el Instructivo sobre Tramitación en Materia de Patentes. La segunda consulta la realizamos en el mes de diciembre, con el fin de recabar opiniones respecto a un documento que busca establecer protocolos y directrices para obtener antecedentes suficientes que puedan aportar información relevante en el análisis de las solicitudes de marcas que consistan en signos potencialmente relacionados con elementos de los pueblos originarios en Chile, aprovechando las nuevas herramientas que implica la institucionalidad que hoy existe en la materia.

Acuerdos de cooperación

Durante el 2023 INAPI firmó y/o renovó diez acuerdos de cooperación (MOUs) con entidades nacionales y extranjeras, entre las que destacan la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI), INPI France, PROSUR, Oficina Europea de Patentes (EPO), Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural - Subdirección Pueblos Originarios.

Estos acuerdos nos permitieron, por ejemplo, retomar la realización del Summerschool INAPI- OMPI y prontamente el MCPI (Master Class PI), renovar el Procedimiento acelerado de patentes (PPH) regional de PROSUR y fortalecer el respeto de los Derechos de los pueblos originarios en Chile en el trabajo de INAPI.

Enfoque de Género

El enfoque de género es uno de los ejes transversales de INAPI e ilumina todo nuestro quehacer, tanto en lo interno, como en nuestro trabajo a nivel nacional e internacional. Es así como en 2023 se cumplieron de las Medidas del Programa de Género comprometidas con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que buscan la sensibilización, transversalización y acortamiento de brechas, desigualdades e inequidades en materia de género.

En el área de adquisiciones, INAPI comenzó a aplicar la Directiva 20 de Chilecompra que releva el criterio de género y fomenta la participación de las mujeres en las actividades comerciales y económicas del país.

Además, se realizó una serie de capacitaciones internas en materia de género para personas funcionarias nuevas; desarrollamos conversatorios con las subdirecciones de Tecnologías de la Información y la Comunicación y de Atención a Usuarios, y diez personas con calidad de jefatura o de directiva de INAPI participaron en una Capacitación Avanzada de Género.

A mediados de año fue lanzada una Guía Práctica del Procedimiento de Maltrato y Acoso Laboral y/o Sexual (MALS), con el fin de hacer comprensible y más cercano el procedimiento que rige para INAPI, la que fue difundida a todas las personas que trabajan en nuestro instituto y se mantiene publicada en la INTRANET institucional.

También actualizamos el Código de Ética, incorporando la perspectiva de género y lenguaje inclusivo y no sexista, y creamos un Subcomité de Género en nuestro Consejo de la Sociedad Civil, COSOC.

Por último, también en el ámbito interno, en 2023 INAPI participó en el programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Fruto de esta participación y con el fin de avanzar en esta materia, creamos el Comité de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género al interior de INAPI, con la participación de nuestras áreas relevantes, incluyendo la asociación de funcionarios (ANFINAPI).

En el ámbito de promoción y difusión de la PI, a nivel externo, en marzo de 2023 publicamos el reporte “Análisis de mujeres inventoras 2022. Este documento fue presentado en diversos talleres y seminarios internacionales organizados por OMPI y también lo compartimos con otras oficinas de PI a nivel internacional.

En el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, en conjunto con la Red de Gestores Tecnológicos de Chile, Red GT, realizamos la primera versión del concurso “Mujeres protagonistas en innovación”. En este contexto, Carolina Parra fue premiada en la categoría Mujer Destacada en Transferencia Tecnológica por el desarrollo de una tecnología de electrodos de alta eficiencia en base a materiales nanoestructurados, que ayuda a reducir el consumo de energía en los procesos mineros, y Silvana Herrera fue reconocida en la categoría “Mujer Destacada en Emprendimiento Tecnológico” por el desarrollo de un dispositivo que facilita la movilidad de personas ciegas o con discapacidad visual.

En abril de 2023 participamos en la Reunión Regional sobre propiedad industrial, innovación y equidad de género de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). A la reunión, que tuvo lugar en Lima, Perú, asistieron representantes de 14 países de Latinoamérica.

En el marco de la actividad de conmemoración del día Mundial de la propiedad Intelectual, también en el mes de abril, INAPI entregó el reconocimiento “Inventora destacada año 2023” a Andrea Irrarrázaval por el

desarrollo de una tecnología en base a microalgas, “biorrefinerías de microalgas”, que captura las emisiones de CO2 producido por empresas, con el objetivo de reducir el impacto negativo que generan en el medio ambiente.

En el ámbito internacional, INAPI participó en la IV sesión de la Asamblea General de la Red Latinoamericana de Género y PI, realizada en el marco de las Asambleas Generales de los Estados Miembros de OMPI, en Ginebra Suiza en julio de 2023. En esa oportunidad la Red aprobó una reforma de los estatutos y la conformación de cuatro comités técnicos para la consecución de sus objetivos. También, la Directora de INAPI expuso en el panel sobre el rol de la mujer en la innovación para construir un futuro más sostenible, en el marco de la Conferencia Internacional “Thinking about Industrial Property, Sustainability and the Future of the Planet”, que tuvo lugar en mayo en Lisboa, Portugal.

En agosto, con motivo de la visita a Chile de la Subsecretaria de Comercio para la Propiedad Intelectual de Estados Unidos y Directora de la Oficina de Patentes y Marcas de PI (USPTO), Kathi Vidal, realizamos el Conversatorio “Innovación inclusiva y desafíos de propiedad industrial para emprendedores”, donde los panelistas abordaron la necesidad de aumentar la participación de las mujeres y otros grupos subrepresentados en el ecosistema de innovación.

Por último, queremos destacar que durante la visita oficial de la delegación de la Unión Europea (UE) a Chile en noviembre del 2023, acordamos desarrollar un proyecto de alcance regional para dar visibilidad a mujeres innovadoras en el ámbito de tecnologías sustentables. INAPI a través de su Directora Nacional participó en el panel sobre “Iniciativas para la eliminación de los obstáculos que propician la brecha de género en el uso de las patentes y del PCT” en el marco del seminario regional de PCT de la OMPI, desarrollado en Río de Janeiro en noviembre.

Desarrollo institucional

Tecnologías de la Información

En el área de infraestructura se implementaron mejoras significativas, donde destacan la renovación de la plataforma de virtualización y el retorno de los servidores que se encontraban en dependencias del Ministerio de Economía a nuestro Data Center institucional. Además, implementó un nuevo software de inventario y realizó los esfuerzos necesarios para aplicar las actualizaciones de seguridad, lo que permitió un uptime de 98.6% (360 días operativos/365 días en 2023).

Por su parte, el área de desarrollo logró poner en ejecución mejoras sustanciales en la plataforma de tramitación electrónica, destinadas a potenciar la usabilidad y accesibilidad de la información de expedientes y buscadores para nuestros usuarios. Asimismo, durante 2023 esta área realizó una integración completa de la firma electrónica avanzada de gobierno en los sistemas de INAPI para la emisión de títulos y certificados, solicitudes de marcas y patentes, escritos, anotaciones, etc. También actualizó y rediseñó los sistemas relacionados a la emisión de los Estados

Diarios de Marcas y Patentes, al procesamiento de clases y coberturas de nuevas solicitudes de marcas, incorporó el clasificador completo del Protocolo de Madrid y efectuó una reingeniería de nuestro sistema para la búsqueda de clases y coberturas.

Además, puso a disposición de personas usuarias una API (interfaz de programación de aplicaciones, por su sigla en inglés) de interoperabilidad para la tramitación de marcas y patentes más segura. Esta herramienta permite a los agentes de propiedad industrial que cuentan con sistemas propios, integrarse con la plataforma de tramitación de INAPI, facilitando así el envío y presentación de solicitudes de marcas, patentes y anotaciones marginales.

Destacamos también el trabajo desarrollado en la activación de recordatorios electrónicos de cortesía para todas las resoluciones, impulsando con esto la entrega de más y mejores servicios por parte de INAPI.

En el área de transformación digital destaca la revisión mensual de más de 13.200 solicitudes de marcas y sus pagos asociados, así como la digitalización exitosa de 13.000 documentos al año y su participación en el proyecto de tratamiento de datos y documentos en formato XML para patentes.

Esta área apoyó también en el examen de forma, generando más de 3.200 resoluciones. Por último, llevó a cabo la digitalización de diez libros de registros históricos del convenio con DIBAM.

Teletrabajo

El sistema de Teletrabajo (TT) en INAPI, pionero en la administración pública chilena, alcanzó durante el 2023 al 51% de la dotación, transformando al instituto en una organización intensiva en esta modalidad de trabajo.

Para abordar los desafíos asociados a este incremento, mejoramos los indicadores individuales de gestión utilizados en el teletrabajo, integrándolos con el sistema de evaluación de gestión, optimizando así el sistema de medición cuantitativa del desempeño y reduciendo la carga administrativa asociada a la verificación de los compromisos individuales de trabajo.

Además, fortalecimos habilidades en los ámbitos de organización, planificación del trabajo y comunicación eficaz de los nuevos teletrabajadores y de algunas jefaturas. Finalmente realizamos campañas internas de información sobre buenas prácticas para mejorar la salud, la desconexión y la seguridad en el puesto de trabajo.

Por otra parte, para generar condiciones de mayor equidad entre los funcionarios presenciales, en 2023 instauramos un nuevo sistema de cupos temporales de teletrabajo. Esto permitió a cinco funcionarios disponer de esta modalidad de trabajo por un periodo de dos meses, para así poder atender situaciones graves de salud o sociales de su grupo familiar.

Como en años anteriores, continuamos asesorando a otros servicios públicos nacionales para el diseño e implantación de sistemas de teletrabajo.

Gestión de personas

Durante 2023 pusimos en marcha un nuevo Sistema de Bienestar y Calidad de Vida basado en un modelo que integra de manera estratégica y focalizada cada una de las actividades que estábamos desarrollando en estos ámbitos.

Los principales insumos en este sistema corresponden a información proveniente de las Mesas de Trabajo (de Calidad de Vida, de Reconocimiento, de Acción Inmediata, entre otras), de los informes y diagnósticos realizados por la mutualidad y de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Calidad de Vida Laboral.

Con este sistema buscamos contribuir a contar con un equipo de personas saludables física y psicosocialmente, propender a mantener relaciones amables en los equipos de trabajo y de esta manera mejorar el compromiso de quienes se desempeñan en INAPI con su trabajo, motivándonos así a continuar entregando servicios de excelencia a nuestros usuarios.

Este enfoque sistémico está compuesto por cinco ejes específicos que sustentan el Sistema de Bienestar y Calidad de Vida. Estas son algunas de las actividades que desarrollamos en 2023 en cada uno:

Higiene y Seguridad: aplicación del Cuestionario CEAL - SM SUSESO, que mide el nivel de riesgos psicolaborales de la organización y que incorporó a todo el personal, la cual resultó con Riesgo Bajo para la institución. Cada Subdirección recibió los resultados particulares, indicando sus fortalezas y áreas de mejora.

Calidad de Vida: manejo de estrés laboral, semana de la calidad de vida, pausas saludables.

Relaciones Positivas: charlas de Prevención del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual (MALS) y difusión del procedimiento aplicable, actividad de reconocimiento de personas funcionarias por parte de sus pares.

Teletrabajo: difusión de buenas prácticas para el TT, de desconexión, conciliación de vida laboral, personal y familiar, y aplicación de la Encuesta de Conciliación, calidad de vida y teletrabajo (Toma N°20).

Engagement: actividades de encuentro y cohesión funcionaria, creación de la Mesa de Participación funcionaria.

Administración y Finanzas

En 2023 el área de Administración y Finanzas, de la mano con la Subdirección de Patentes, introdujo importantes avances en el proceso de pagos a nuestros peritos de patentes, los cuales ahora se efectúan quincenalmente y a través de una aplicación computacional. Este es un gran paso, ya que INAPI recibe cada mes aproximadamente 600 boletas de honorarios, las que antes eran procesadas manualmente para poder efectuar su pago.

Gestión de las comunicaciones

El Plan de Medios, consideró los nuevos desafíos institucionales, entre ellos, la puesta en marcha del proyecto sobre “Información tecnológica de patentes para el “Programa de Desarrollo Productivo Sostenible”. Además, abordó la consolidación del Sistema de Madrid en Chile y las numerosas iniciativas de capacitación para las personas usuarias del sistema de propiedad industrial a lo largo de todo el país.

Durante este periodo, INAPI apareció 288 veces en diversos medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales.

Además, se realizaron variadas transmisiones en vivo de eventos, capacitaciones y talleres prácticos, concebidos para disminuir las brechas de conocimiento respecto del uso estratégico de las marcas y patentes. El contenido fue orientado principalmente a personas emprendedoras y está disponible en el canal de YouTube: INAPI Chile.

En tanto, las redes sociales de INAPI experimentaron una gran evolución. La comunidad que sigue nuestras cuentas oficiales de Instagram, Facebook, LinkedIn y X, creció en un 14,4% en forma orgánica. La audiencia de INAPI alcanzó a 38.961 personas.

Nuestra grilla de contenidos consideró noticias (29,4%), capacitaciones (27,4%) e información funcional (43,1%). Aquí es importante destacar las campañas realizadas en formato de video “Mujeres innovadoras que rompen límites” y “Tutoriales INAPI”, destinadas a facilitar el proceso de solicitud de una marca en línea y que también se encuentran disponibles en nuestro canal de YouTube.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Los principales desafíos para el período 2024-2026 se centran en:

1. Mejorar la calidad en la gestión de los servicios de marcas y patentes, a través de la oportunidad en el examen de solicitudes. Esto se realizará a través de:

- Mejoramiento de la experiencia de usuarias y usuarios.
- Desarrollo de herramientas de Inteligencia Artificial para agilizar los procesos.

2. Aumentar la utilización de los derechos de PI por parte de usuarias y usuarios nacionales, tanto en Chile como en mercados internacionales, contribuyendo al desarrollo de sus emprendimiento e innovaciones.

- Implementación de Academia INAPI, en conjunto con OMPI.
- Asesorías estratégicas en propiedad industrial
- Relatorías sobre uso de PI y procesos de registro de marcas y patentes.

3. Fortalecer el conocimiento y uso de la propiedad industrial en las distintas regiones de Chile, mediante la identificación de brechas de capacidades en PI de los distintos actores regionales.

4. Disponibilizar datos con información tecnológica de propiedad industrial para facilitar la toma de decisiones de política pública en materias de innovación y transferencia tecnológica. Esto se materializará en particular con la elaboración informes tecnológicos en áreas relevantes del proyecto desarrollo productivo sostenible y el sector manufacturero.

5. Promover la equidad de género tanto en el acceso y uso de los derechos de propiedad industrial por parte de mujeres, como también en prácticas organizacionales que disminuyan brechas en esta materia, con una agenda de género que incluye actividades a nivel interno (capacitaciones a personas que trabajan en Inapi, mejoramientos de procesos de compras públicas) como a nivel externo, con alcance nacional e internacional: reconocimientos a mujeres inventoras, profundización de estudios de género y propiedad industrial, entre otras actividades

6. Consolidar la excelencia en la gestión de INAPI, mediante la innovación interna y el desarrollo de capacidades y motivación de las personas que trabajan en INAPI, generando procesos de innovación interna, fortaleciendo la cultura interna de innovación y perfeccionando los conocimientos técnicos de las funcionarias y los funcionarios.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	38
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	47
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	48
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	49
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	51
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	53

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	71	72.45%	52	71.23%	123
Planta	27	27.55%	21	28.77%	48
Total	98	100.00%	73	100.00%	171

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	8	8.16%	12	16.44%	20
Directivos	4	4.08%	2	2.74%	6
Auxiliares	0	0%	1	1.37%	1
Profesionales	55	56.12%	44	60.27%	99
Administrativos	31	31.63%	14	19.18%	45
Total	98	100.00%	73	100.00%	171

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
ENTRE 25 y 34 AÑOS	10	10.20%	9	12.33%	19
ENTRE 35 y 44 AÑOS	21	21.43%	19	26.03%	40
ENTRE 45 y 54 AÑOS	46	46.94%	33	45.21%	79
ENTRE 55 y 59 AÑOS	13	13.27%	5	6.85%	18
ENTRE 60 y 64 AÑOS	6	6.12%	6	8.22%	12
65 Y MÁS AÑOS	2	2.04%	1	1.37%	3
Total	98	100.00%	73	100.00%	171

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Honorarios	4	66.67%	5	100.00%	9
Suplente	2	33.33%	0	0%	2
Total	6	100.00%	5	100.00%	11

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	0	0%	1	20.00%	1
Profesionales	5	83.33%	4	80.00%	9
Administrativos	1	16.67%	0	0%	1
Total	6	100.00%	5	100.00%	11

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de 3 años	1	100.00%	2	100.00%	3
Total	1	100.00%	2	100.00%	3

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	2	7	9
(b) Total de ingresos a la contrata año t	2	8	9
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	100,00%	87,50%	100,00%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	2	7	9
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	2	7	9
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,00%	100,00%	100,00%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	6	9	11
(b) Total dotación efectiva año t	168	171	171
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	3,57%	5,26%	6,43%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	1	2	7
Otros retiros voluntarios año t	4	7	4
Funcionarios retirados por otras causales año t	1	0	0
Total de ceses o retiros	6%	9%	11%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	2	8	6
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	6	9	11
Porcentaje de recuperación (a/b)	33,33%	88,89%	54,55%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	3
(b) Total Planta efectiva año t	50	49	48
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	6,25%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	11	6	6
(b) Total Contratos efectivos año t	118	122	123
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	9,32%	4,92%	4,88%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	151	161	142
(b) Total Dotación Efectiva año t	168	171	171
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	89,88%	94,15%	83,04%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	17450	2475	3655
(b) Total de participantes capacitados año t	347	461	337
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	50,29	5,37	10,85

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	30	53	57
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	3,33%	1,89%	1,75%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	1	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	168	171	171
Porcentaje de becados (a/b)	0,60%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	183	239	227.25
(b) Total Dotación Efectiva año t	168	171	171
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,09	1,40	1,33

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	14	10.92	7.6
(b) Total Dotación Efectiva año t	168	171	171
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,08	0,06	0,04

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	30	12.25	10.33
(b) Total Dotación Efectiva año t	168	171	171
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,18	0,07	0,06

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	6	26.92	35.75
(b) Total Dotación Efectiva año t	168	171	171
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,04	0,16	0,21

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	166	158	154
Lista 2	1	2	4
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	167%	160%	158%
(b) Total Dotación Efectiva año t	168	171	171
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	99.40%	93.57%	92.40%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	1
(b) Total de ingresos a la contrata año t	2	8	9
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,00%	0,00%	11,11%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	1
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	3
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	0,0%	0,0%	33,33%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	3
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	3
Porcentaje (a/b)	0,0%	0,0%	100,00%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Apoyar en la innovación y formación para el conocimiento y desarrollo de nuevas tecnologías	En implementación
Apoyo técnico y financiero a las redes de colaboración para el desarrollo local desde el emprendimiento y la innovación	No reportado satisfactoriamente

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
--------------------	--	--	-------------------------------------	------------------------------------

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Se da cumplimiento a la Medida y se elabora un Reporte de aplicación de la Directiva N° 20 de Compras Públicas, en el que se analiza el comportamiento en los procesos de licitaciones públicas, en los que se incorporó un criterio de evaluación denominado: "Inclusión con enfoque de género". Asimismo, se analiza el comportamiento de los proveedores contratados mediante Trato Directo en cuanto a la aplicación de la referida Directiva. Todo lo anterior, provee de información relevante a fin de seguir implementando medidas que nos permitan avanzar en el enfoque de género en las compras públicas y, de esta manera, apoyar a las mujeres emprendedoras en su mayor participación dentro de dichos procesos.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Se da cumplimiento a la Medida y se elabora un Reporte de la capacitación, en el que se verifica que se impartió capacitación a 10 funcionarias/os directivos y/o jefaturas del servicio en género avanzado, denominado "CURSO DE ENFOQUE DE GÉNERO NIVEL AVANZADO", por una consultora externa, cuyo contenido fue aprobado por la Red de Género del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, cuyo objetivo general fue entregar herramientas teóricas y prácticas, así como desarrollar habilidades en jefaturas del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) que contribuyan a la igualdad de género y la transversalización del enfoque en políticas, planes, programas y acciones definidas por el servicio hacia la ciudadanía, así como para que incorporen el enfoque de género en la dirección de equipos y su quehacer cotidiano, con énfasis en su aplicación relacionada con la misión del Servicio, por ejemplo: qué podemos hacer para que la Propiedad Industrial llegue a más mujeres.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Se da cumplimiento a la Medida y se emite un Reporte que las sistematiza y da cuenta de la realización de 12 relatorías en temas de Propiedad Industrial, entre los meses de enero y junio de 2023, dirigidas de modo preferente a mujeres emprendedoras, en formato online o presencial.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Se da cumplimiento a la Medida y se emite un Reporte estadístico con corte a noviembre de 2023, desagregado por sexo, relativo a los ingresos de solicitudes de marcas y de patentes, considerando los solicitantes personas naturales residentes en Chile, a fin de identificar la actualización de la brecha existente entre hombres y mujeres.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
Participación en Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género (BPLEG) del Sernameg	INAPI participó en el nivel intermedio del Programa denominado BPLEG, que releva el avance institucional en esta materia, poniendo en valor las acciones necesarias para implementar la NCh 3262, creándose el Comité de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género al interior de INAPI, con la participación de nuestras áreas relevantes, incluyendo la Asociación de Funcionarios (ANFINAPI).
Actualización del Diagnóstico de Género de INAPI 2023	La actualización incorporó el levantamiento y análisis de las acciones desarrolladas durante 2023, conteniendo temáticas relativas a la implementación y certificación de la norma NCh3262

Iniciativa	Resultado
Elaboración de una Guía Práctica de aplicación del Procedimiento de Maltrato y Acoso Laboral y/o Sexual (MALS) con perspectiva de género.	INAPI elaboró una Guía Práctica del Procedimiento de Maltrato y Acoso Laboral y/o Sexual (MALS), con el fin de hacer comprensible y más cercano el procedimiento que rige para INAPI, la que fue difundida a todas las personas que trabajan en nuestra institución, manteniéndose disponible en su INTRANET.
Reconocimiento "Inventora destacada año 2023"	El reconocimiento a la "Inventora destacada año 2023" fue entregado en el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

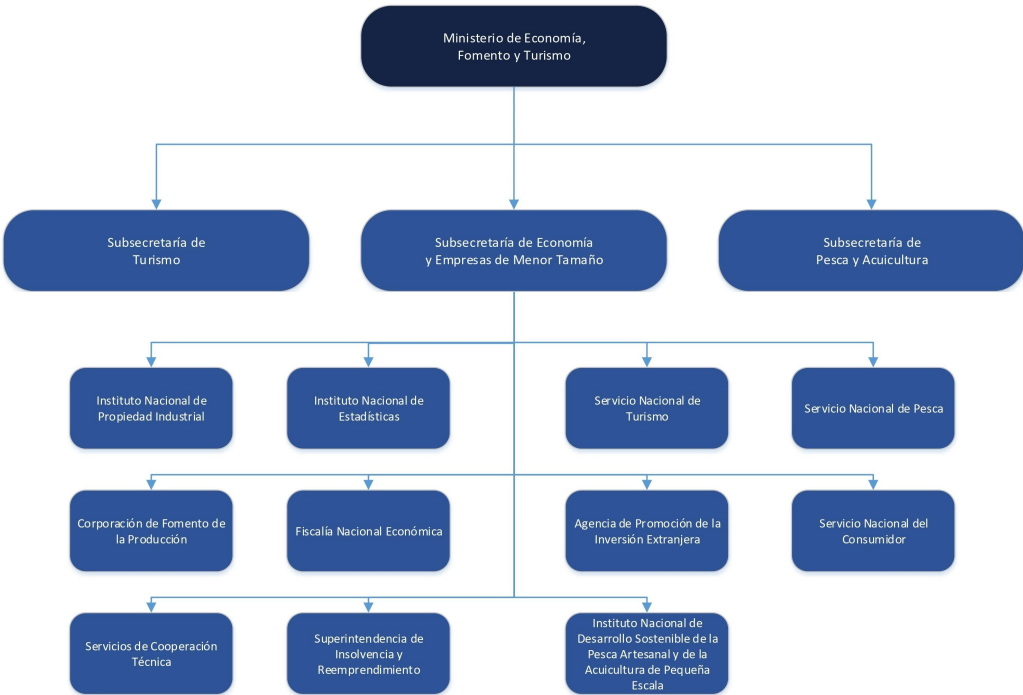
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Estructura Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Loreto Bresky Ruiz
Subdirector de Patentes	Esteban Figueroa Nagel
Subdirectora de Marcas	Gabriela Alegría Troncoso
Subdirectora Jurídica	Marta Herrera Seguel
Jefa División Administración y Finanzas (s)	Carla Vanelli Alarcón
Subdirectora Transferencia del Conocimiento	María José García Caro
Subdirector Tecnologías de la Información y Comunicación	Octavio Montecinos Ampuero
Subdirector Servicios al Usuario	Darío Sánchez Toledo
Jefa de Gabinete	Isidora Insunza Boloña